



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA
N°72756 SOLARIS BALSABE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 16 de junio de 2024

OFICIO N° 019– 2024-DIEP-72756.

A LA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora de la UGEL El Collao

DE LA : Mst. ELISA YOLANDA CHAMBILLA FLORES
Directora de la IEP. N° 72756 SOLARIS BALSABE

ASUNTO : REGULARIZA DOCUMENTO DE LICENCIA POR SALUD

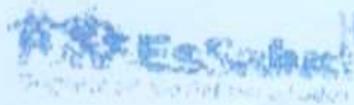
REF. : RVM N° 081 – 2023 - MINEDU

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento en referencia, que mi menor hija A.M.C.CH (10 meses de edad) fue hospitalizada en el hospital III de Essalud Puno, que en el inciso 5.3.1 de la norma en referencia menciona *“el o la profesora nombrado o contratado tienen derecho a gozar como máximo siete días calendarios de licencia con goce de remuneraciones en los casos de tener hijo, padre, madre conyugue o conviviente o persona bajo su curatela o tutela que padezcan de enfermedad grave o terminal que hayan sufrido accidente o que ponga en riesgo su vida con el objeto de asistirlo”*. Motivo por el cual no pude asistir a mi trabajo. En tal razón, elevo los documentos que sustentan mi ausencia de los días 12 al 14 del mes de junio, adjuntado a la presente.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


Mst. Elisa Y. Chambilla Flores
DIRECTORA



HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA

CONSTANCIA DE HOSPITALIZACIÓN

EL ASEGURADO (A): Clara Chambilla Antonella Ibarras
 NUMERO DE DNI Y/O N° SEGURO: 93470114 / 226262
 HOSPITALIZADO (A) EN EL SERVICIO DE: Pediatría
 MEDICO RESPONSABLE: Médico de Hospitalización
 FECHA DEL DÍA: 11-06-24 - Continúa en el servicio hoy 13-06-24

Se expide la presente CONSTANCIA a la solicitud del asegurado para los fines que estime por convenientes

[Signature]
 Don Miguel Parí Delgado
 PEDIATRA MEDICO PEDIATRÍA
 C.M.P. 67991/0001 67031



CONSTANCIA DE ATENCIÓN

El asegurado (a): Clara Chambilla Antonella Mercedes
 Seguro N°: 93470114
 Atendido en el Consultorio de: 12-06-24 - **HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA**
 por el Dr. (a): Willem Maldonado Maydana
 el día: 12-06-24 hasta el día 14/06/24

se expide la presente CONSTANCIA DE ATENCION a solicitud del asegurado para los fines que estime por conveniente.

[Signature]
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 72756 SOLARIS BALSABE
 FIRMA Y SELLO